ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIII NÚM. 656

Se publica semanalmente

DOMINGO 11 DE DICIEMBRE DE 1898

CARNE PODRIDA

Lo confiesa la prensa paladinamente y sin ambajes... la prensa, decimos, que no vende su patrimonio doctrinal á trueque de aspiraciones bastardeadas por torpes influencias.

Hemos llegado en España, por la pendiente escabrosa de una degeneración política, hasta el precipicio espantoso de nuestra ruina moral ante el mundo diplomático, y de nuestro material desprestigio ante los mercados del dinero.

Por todas partes se escucha y se dice que los actuales organismos del Estado padecen de gangrena moral, cuyos progresos aparecen en razón inversa del bienestar público y privado de la nación, que para purgar sus faltas, ó quién sabe si para maldecir de los culpables, retiiase á llorar en el silencio del marasmo sus hondas desventuras.

¿Qué resultado práctico hemos reportado de las conferencias de París?

¿Cuál ha sido más tarde, el beneficio obtenido de la munificencia norteamericana?

Ahí están, recientes todavía, los hechos consumados, y volver sobre ellos, tanto valdría como encerrar nuestras ideas en el mezquino círculo de necias lamentaciones.

No, no es la historia quien habrá de tomar luego á cargo suyo el pronunciamiento de un fallo que todos prejuzgamos.....

Es preciso que esa labor esté encomendada á la práctica, real y positiva, de una regeneración vigorosa emprendida con los nobles alientos del bien; es preciso, además, que el cadáver de la Patria salga de su tumba funeraria.

Y ese cadáver huele ya como el de Lázaro; está como él ligado con fuertes ligaduras, y habrán de resucitar al imperio de una vez, ó quedar para siempre envuelto en el sudario de su deshonra

Es carne podrida la que envuelve hace tiempo al alma nacional.

Por eso los buitres ambiciosos que merodean por las estepas de la América, se lanzan hambrientos de festín sobre nosotros, clavando sus uñas y sus garras de acero, más fuertes, todavía, que las corazas de sus buques, donde fueron á estrellarse el valor de España y la metralla de nuestros barcos....

Si no se maneja, pues, el escalpelo por manos hábiles, si el operador no llega á tiempo, tarde y con daño tendrán después remedio los presentes males.

Tenemos obligación de decirlo con franqueza porque lo exige el pais. O se consuma el sacrificio de nuestra redención política.

LOS NUEVOS REGENERADORES

OTRO ENSUEÑO

Tal es la modestia, que apenas se apercibe que la miran, se evapora. Llegaron ayer tarde dos de nuestros amigos de esa, y apenas conocieron nuestra intención de anunciar á sus compañeros de acá tan agradable noticia, se evaporó la sonrisa trocándola en seriedad y prohibiéndonos en absoluto que lo efectuáramos. Sin embargo, al visitarles hoy para llevárnoslos á punto en donde pudiéramos obsequiarles fueron tan listos en la encerrona, que solo encontramos salida para pasar al comedor en donde se nos tenía dispuesto un magnífico almuerzo digno de compensarse en la más próxima y oportuna ocasión.

No hubo brindis en atención á las tristes circunstancias porque atraviesa el país; pero el calorcillo que al final de los postros, café, tabaco, etc, reinaba, nos obligó á formar grupitos expansivos, yo me recliné en un divan, me adormecí pasando á un ensueño tan en consonancia con los sucesos del día que merece relatarse.

Soñé, pues, que tenía en mis manos el diario madrileño *El Tiempo*, en cuyas columnas encontré una especie de reclamo que de esta manera decía:

«*Diversiones públicas.*»—«*Teatro Nacional.*» —«*El Turrón al alcance de todos.*» Con este título vá á ponerse en escena una comedia en prosa de gran espectáculo, á cuyo fin se están haciendo preparativos muy notables.

El asunto es interesante y á la vez chistoso, muy sencillo y verosímil, por cuya razón su desarrollo es tan fácil como lógica su solución.

Figúrese el lector en una cualquiera época la existencia de una fábrica de dulces titulada *dulce alianza*, la cual produce lo mismo el más exquisito almíbar que el más modesto arrope. Los dueños elijen para su servicio una *cuadrilla de golosos de primera*, sin tener cuenta aptitudes, edad, ni cualquiera otra condiciones. Los que debieran estar al cuidado del negocio, tan tontos de capirote, haraganes ó descuidados los cuales comen y duermen á pierna tendida.

Llega el momento en que al encerrar el almibar en un envase, uno de los operarios se escalda un dedo y lleva á la boca para calmar el escozor que le produce el azúcar derritido y caliente ¿y qué resulta? lo que es muy natural siendo goloso el protagonista.

Se abalanza á uno de los botes en que hay turrón fresco y lo devora; cunde el ejemplo, y como no reina la moralidad, el orden, ni la disciplina, desde el pequeño hasta el grande se atracan como pavos, y en medio del contento y de la algazara, cuando vienen á despertar los propietarios solo quedan las expátulas y demás adminículos para sacudirse el polvo. La solución, como es de esperar, termina por sacudirse la liendre los accionistas, cumpliéndose aquello de.......

«Donde no hay turrón
todo es mohina.»

Tal ira me produjo la estrambótica aleluya, que de la fuerza de la carcajada desperté, al través de las risas y bulla de mis camaradas que me decían: En voz alta y soñando nos has dicho lo que no necesitas referirnos. Aprovecha el tiempo y escríbilo á nuestro querido Zarzoso para que lo publique en el Eco de Teruel del domingo, que Marcelino y demás amigos se alegrarán en grande.

Así lo cumple el centinela saguntino,

Constantino Arnau.

Valencia 8 Diciembre 1898.

D. MIGUEL ATRIÁN Y SALAS

II

El indiscutible mérito de las obras que escribió el Sr. Atrián, dió motivo á que resultara este pequeño trabajo necrológico, de mayores dimensiones que esperábamos, y es que se hace muy difícil reducir á poco espacio, un asunto acerca del que tanto puede decirse, en obsequio del finado.

Al dar pues, á pesar nuestro, fin á esta materia, hay que hacer constar que no fué únicamente en la Literatura donde brilló tan eruditísimo escritor, sino que su incansable actividad extendióse á otras esferas del Arte. Como pintor, alcanzó en la Exposición que el Ateneo Zaragozano celebró en 1867, una Mención honorífica, por varias acuarelas, y como músico llegó á manejar la guitarra con tan singular maestría, que llamaba la atención de cuantos le escuchaban. El sentimiento y la delicadeza con que interpretaba complicadísimas obras, en el tan popular cuan difícil instrumento, no se borrará de la memoria de todos los que hemos disfrutado el placer de oirle.

Solamente con enumerar los cargos para los que fué nombrado ó elegido el Sr. Atrián, basta para conocer el mérito de tan eximio profesor, y si observamos que todos los desempeñó con un celo sin igual, y que en todos ellos demostró cuán grandes eran su talento y laboriosidad, es suficiente para justificar el universal sentimiento que, en Teruel, ha causado su prematura muerte.

En el Instituto de 2.ª enseñanza, además de su cátedra, desempeñó otras de la misma facultad, repetidas veces; desde 1.° de Septiembre de 1879 á 9 de Enero de 1892, sirvió gratuitamente la plaza de Bibliotecario, y desde 10 de Enero de 1881, hasta su muerte, la Secretaría del Establecimiento. En 28 de Marzo de 1896, fué nombrado por la Dirección general de Instrucción pública, Vocal del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Latín y Castellano, vacantes en los Institutos de Huesca y la Coruña, cargo que no desempeñó por habérsele recrudecido, en aquella época, la enfermedad que lo llevó al sepulcro; fué ocho veces Juez de Tribunales de oposición á escuelas vacantes en esta provincia; desde 1883 á 1887, y desde Agosto de 1897 hasta su fallecimiento, Vocal de la Junta provincial de Beneficencia; y en la actualidad era Vocal de la Comisión de Monumentos de la provincia y Vocal de la Junta Administradora del Pío legado de enseñanza de niñas de Teruel.

Consideraba D. Miguel Atrián á la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País como á cosa propia, y desde que llegó á Teruel puso todo su empeño en conseguir que dicha Corporación alcanzase el mayor grado de prosperidad posible; por eso en todos los pensamientos llevados á cabo por la citada Económica figura su nombre como uno de los iniciadores, y á su esfuerzo se debe la realización de muchos de tales pensamientos, siendo uno de los que principalmente contribuyeron al explendor que alcanzó la Sociedad no hace muchos años. En ella propuso, en compañía de otras distinguidas personas, la creación de la Escuela de Bellas Artes, en la que después fué Profesor de Dibujo y Director, cargos que desempeñó gratuitamente y con un celo superior á toda ponderación. Los relevantes servicios que entonces prestó, fueron premiados con el Título de Socio de Mérito que la Económica le concedió en 20 de Septiembre de 1882. A fines del mismo año fué elegido Presidente de la Junta de Gobierno, y desempeñó la dirección de la Sociedad con tal acierto, que ésta lo volvió á designar para el mismo cargo en 1886, 1888 y 1889. Todas las hijuelas de la Económica, como la Caja de Ahorros, el Monte de Piedad y la Tienda-Asilo le deben gran parte de su existencia, habiendo dirigido las dos primeras como Presidente de la Económica, y siendo de la última el primer Presidente de su Junta especial. Si muchos de los hijos de Teruel hubieran seguido la conducta del Sr. Atrian con la Económica, no se vería ésta reducida á la penuria en que hoy, por desgracia y para vergüenza nuestra, se halla.

Diferentes Corporaciones, atendiendo los brillantes méritos y grandes servicios del Sr. Atrián, lo hicieron individuo de su seno. Ya dijimos en el artículo anterior que la Económica Aragonesa le concedió el Título de Socio de Mérito; además la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, lo nombró Correspondiente, en 27 de Julio de 1891; la Económica de Amigos del País de Murcia, Socio corresponsal en 18 de Septiembre de 1880; y la Asociación de Catedráticos de segunda enseñanza, Vocal de su Junta directiva en 1896, 97 y 98, en representación del Distrito Universitario de Zaragoza.

Finalmente, en 16 de Mayo de 1895, el pueblo de Teruel lo eligió representante suyo en la Corporación municipal, que á su vez lo designó para el cargo de Síndico de la misma. La enfermedad que ya entonces aquejaba al Sr. Atrián, no le impidió desempeñar la carga concejil con el acierto y la laboriosidad características en él, hasta pocos meses antes de su muerte.

Persona afabilísima para cuantos le trataron, sus dotes personales le hicieron granjearse el cariño y respeto de todos los turolenses, y su entierro fué una manifestación de duelo en la que tomó parte toda la población.

¡Que Dios conceda al alma del malogrado profesor y literato el descanso eterno, y dé á su desconsoladísima familia la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida!

F. A.

LA NUEVA DOCTRINA

III

Harto difícil y delicada era la misión que voluntariamente se impusieron las Cámaras de Comercio de España. Torna voz de las aspiraciones de un pueblo vejado y escarnecido por miras egoistas y ruines pasiones, creyeron llegada la hora de protestar en forma solemne antes que la piqueta demoledora de nuestros hombres de gobierno diera al traste hasta con el terruño á que hemos quedado reducidos.

La regeneración de un pueblo es obra de muchos años, y no es posible en cuatro días hechar las bases de esa regeneración. Por otra parte, la reorganización política y administrativa de un pueblo, la selección de sus leyes, la reforma de sus procedimientos, será ciertamente un gran paso en la senda del humano progreso; pero si al lado de todo ello se descuida la regeneración individual, creemos estériles todos los trabajos efectuados y nulas de poder todas las energías desplegadas para impedir nuestra ruina.

Nunca como ahora precisa recordar el *nosce te ipsum* de Sócrates; nunca como ahora apremia el que los hombres de buena voluntad se agrupen para dar comienzo á esa penosa tarea que solo tras muchos años de infatigable constancia ha de producir los resultados apetecidos.

Y si esto en la conciencia de todos está, á la vista salta que los importantes problemas que un buen plan de gobierno abarca, las difíciles cuestiones que en él se presentan, la diversidad de materias que comprende, la extensión de conocimientos que requiere tan complejo estudio, no es asunto para tratado en diez reuniones y en cinco sesiones discutido y aprobado.

Al servicio de tan laudable propósito deberán ser puestas inteligencias bien organizadas y cerebros perfectamente constituidos; en tan espinosa labor habían de colaborar no solo la rectitud de intención y la honradez acrisolada, sino el talento reconocido y la bien cimentada ilustración.

La falta de tiempo, hizo marrar estos propósitos. Ilustrados representantes sostuvieron con entusiasmo exagerados radicalismos que después de detenido estudio no hubieran defendido con igual calor.

En las entidades morales y en las personas jurídicas como en las personas físicas, hay que estudiar, en su constitución, sabiendo separarlos de un modo claro, los vicios de origen y los defectos adquiridos. Impugnar un organismo, bueno en su esencia, por sus cualidades accidentales, equivale á pretender el remedio de una enfermedad local suministrando un tóxico que precipitara la muerte de quien padeciera aquella.

Admitida tal teoría como axiomática, habría que combatir, no este ó el otro organismo, sino todos, pues raro será el que se halle limpio de defecto y exento de vicio.

Las Diputaciones provinciales, lazo de unión entre los municipios y el Estado, dieron ocasión á un señor representante—el señor Castro, de Valencia,— para arrancar aplausos á un público siempre dispuesto á corear frases duras que condenen la corrupción y la inmoralidad.

Llámense Diputaciones, Asambleas ó como quieran llamarse, la necesidad de esos organismos es evidente. No pueden tacharse de rueda inútil, *embrión del caciquismo provincial ni intermedio de la comedia política*; son organismos que tienen perfecta razón de existencia y su supresión nos haría caer en los horrores del federalismo ó en las tristezas de la centralización más absorvente.

Encomendar á los municipios las funciones que son hoy de la incumbencia de las Diputaciones provinciales, ensancharía, es verdad, la esfera de acción de aquellos, pero tendría el inconveniente gravísimo de matar el tronco por intentar dar á las ramas vida; y tras de no significar esta reforma sino la acumulación de funciones en otro organismo no desprovisto de graves vicios ni exento de lamentables defectos, vendríamos á caer en los defectos de una autonomía exagerada sin alcanzar ninguna de las ventajas de esa forma de organización.

Si esas funciones se encomendaban á la administración central, tal reforma acarrearía la muerte de pueblos y ciudades, en cuyo centro no encontrarían eco legítimas pretensiones y apremiantes necesidades.

Mil razonamientos acuden á nuestra mente, mas no está en nuestro ánimo aducir nuevos argumentos en demostración de lo que no la necesita.

La labor de la Asamblea se resiente de falta de tiempo y ausencia de conocimientos para discutir ciertos asuntos con provecho y resolver con acierto.

Debió, á nuestro juicio, proponer remedios prontos; presentar soluciones factibles; hacer que *la nueva doctrina* sometida á la consideración del gobierno, fuese, no un manual de censuras sino una obra concienzuda en la que constasen las aspiraciones del país y los medios de llevarlas á la práctica en corto tiempo.

CARTA DEL SEÑOR COMAS

Sobre el ferrocarril.—Acuerdos.

En la sesión que el domingo celebró el Ayuntamiento de esta Ciudad con los mayores contribuyentes y algunos alcaldes de pueblos de este distrito, para tratar del asunto del ferrocarril de Val de Zafan á San Cárlos de la Rápita, dióse lectura á una carta dirigida por el Sr. Comas y Blanco al teniente alcalde Sr. Gisbert, en la que le manifiesta, según nos ha referido un amigo, que para lograr la más pronta construcción del mismo, es preciso decretar la caducidad y presentar á las Córtes un proyecto de Ley con el aumento de subvención del Calatayud Sagunto.

Añade el diputado por Alcañiz que está dispuesto á presentar ese proyecto, y que si le ayudan los representantes de Aragón, Tarragona y Castellón, confía que en breve será aprobado.

También dice que el expediente de caducidad se halla en el Consejo de Estado y que trabaja para que se active su terminación favorablemente á los deseos justísimos del país.

Mucho nos complace que el Sr. Comas y Blanco coincida con la opinión que el país ha puesto de manifiesto de una manera unánime, sostenida por toda la prensa regional hace algunos meses y diariamente. Como *El Eco del Guadalope* no hace la oposición por sistema sino para mantener su criterio, ni desciende nunca al terreno de los groseros ataques personales, aplaude al diputado por Alcañiz al ver la actitud en que se coloca según se desprende de su citada carta, y tenga la seguridad que en la cuestión del ferrocarril le seguirán los representantes en Córtes, el Bajo Aragón y las regiones de Tortosa y Valencia.

Es la solución más breve y más patriótica.

En la sesión citada se acordó elevar otra instancia al ministro de Fomento pidiendo la

consignación de 70.000 pesetas para reanudar el servicio de trenes, pagar á los empleados y reparar la línea de La Puebla á Alcañíz, sin perjuicio de practicar gestiones para continuar la construcción hasta San Cárlos de la Rápita.

También se acordó dirigir otra instancia al ingeniero Jefe de la División del O. E. rogándole ponga en explotación el mencionado trayecto.

Confesamos sinceramente que nos han sorprendido los acuerdos referentes á la petición de dichas 70.000 pesetas y el ruego al ingeniero Jefe, pues después de lo que han manifestado los Sres. Gasca y Comas, y el mismo Sr. Sagasta, quien en carta que se ha publicado en *El Eco del Guadalope*, dice que no existen términos hábiles para poder entregar la expresada suma, creemos que esas instancias serán estériles como sucedió con la primera que dirigió el Ayuntamiento á Gamazo. No pudiéndose realizar la operación según la ley de presupuestos es inútil esperar buen éxito.

Ahora comprenderán algunos individuos que creyeron que la incautación era lo más práctico para cobrar los empleados y andar los trenes, cuán equivocados estaban. Más valía que la División no hubiese tomado parte en el asunto porque así no impediría por el momento que la nueva sociedad *The Saragosse Tortosa and East Coats Railway y C.ª L.°*, si como se asegura compra el haber social de Zaragoza al Mediterráneo, pueda hacerse cargo de la línea, para repararla, pagar á los empleados y reanudar el servicio.

La incautación ha sido un acto más perjudicial que beneficioso en lo que respecta á los intereses regionales y á los mismos empleados, y por tanto sobre este punto llamamos la atención de los Sres. Gasca y Comas.

E. Mullerat.

(De *El Eco del Guadalope*, de Alcañíz.)

NOTICIAS

El miércoles último, á las ocho de la noche, terminó el juicio oral y público que por jurados venía celebrándose en la Audiencia de esta ciudad, proceso incoado por la muerte de los Tenas de Alcalá.

El Ministerio Fiscal, los acusadores privados y las defensas de los reos pronunciaron luminosos y elocuentes discursos, rayando á una altura digna del mayor encomio, habiendo demostrado todos el estudio concienzudo que de la causa tenían hecho, no atreviéndonos á hacer un resúmen de los informes por temor á que nuestra incompetencia, omitiese datos que los desluciesen.

Del Sr. Gascón teníamos excelentes referencias, y nos demostró que la fama y reputación de que goza entre los jurisconsultos de Zaragoza, es justísima.

Con la mayor imparcialidad y elocuencia á la vez que con sencillez y acomodándose á todas las inteligencias, hizo el resúmen de rúbrica el Sr. Presidente.

Dada lectura al veredicto, resultaron culpables todos los procesados. De los dos homicidios José Bayo Izquierdo, Joaquín Bayo Romero, Pedro José Bayo Romero y Cipriano Bayo Gargallo, y de uno solo Segundo Polo Sebastián, José Jorge Estevan Bayo, Pedro José Bayo Villanueva y Constancio Bayo Gargallo.

El Jurado y acusadores privados solicitaron 18 años de reclusión temporal por cada delito, menos al Constancio que le pidieron diez años y un día de prisión mayor por la atenuante de edad; las defensas pidieron el grado mínimo de la pena, y la Sala dictó sentencia de acuerdo con la petición Fiscal.

—o—

La señora D.ª María del Pilar Uizurrúm de Garzarán, falleció el día 8 del actual, á los 23 años de edad.

Las condiciones que adornaban á tan noble como jóven señora, son poco comunes, por lo que su muerte ha producido un sentimiento general.

Hacemos votos fervientes porque el Todopoderoso conceda á la familia el lenitivo necesario para mitigar el dolor, por tan sensible pérdida, y por que el alma de la finada haya sido acogida en la mansión de los justos.

—o—

La fiesta de la Inmaculada Concepción se ha celebrado en esta ciudad con extraordinaria pompa y esplendor. En la Catedral ofició de Pontifical nuestro Excmo. Prelado en la Misa mayor, predicando en ella un elocuente panegírico de María el M. I. Sr. D. Antonio Buj, Canónigo de la misma. S. E. I. dió la Bendición Papal con indulgencia plenaria á los fieles convenientemente dispuestos.

Nuestro amadísimo Prelado, queriendo que las familias necesitadas participasen de la solemnidad de la fiesta, mandó distribuir en la vigilia de la misma una limosna extraordinaria á todos los pobres que se presentasen, habiendo sido de quinientos el número de éstos.

—o—

Las subastas de acopios de este año, correspondientes á las carreteras de Zaragoza á Teruel y Teruel á Sagunto, quedaron desiertas como las del año anterior.

Nos consta que el ilustrado personal de Obras públicas no pierde de vista servicio de tanto interés para el público, habiéndose dirigido á la Superioridad en demanda de autorización para hacer este servicio por administración; pero de no accederse pronto á ello no nos sorprendería que por efecto de las lluvias y nieves se resintiese el firme de dichas carreteras y hasta que quedase interrumpido el tránsito.

En diferentes ocasiones hemos llamado la atención del Sr. Urrea en asuntos que interesaban al distrito que representa, como son: aprobación del proyecto de los trozos 7.° y 8.° de Tarancón á Teruel, puente sobre la rambla de Chartera y muros de las travesías de Teruel, pero nos hemos convencido que el amor propio no es prenda en él característica.

—o—

El mártes último fué conducido á la última morada, el cadáver de nuestro amigo, D. Francisco Cañizares.

Cuente su apreciable familia con la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida, y que Dios conceda el eterno descanso al alma del finado.

—o—

Se halla anunciado para el día 22 del actual el pago del expediente de expropiación del término municipal de Albalate del Arzobisto, y para el 24 el del matadero de la ciudad de Alcañiz.

—o—

Comunican de Barcelona que, procedente de Filipinas ha fondeado en aquel puerto el vapor «Buenos Aires», conduciendo al intendente Sr. Porta, 6 jefes, 41 oficiales, 33 alumnos militares, 35 sargentos y 570 soldados.

Vienen además 2 jefes, 16 oficiales, 27 clases y 80 marineros de la armada; 6 sargentos y 30 cabos y soldados de infantería de marina; 20 empleados civiles, 156 particulares y los tripulantes del vapor «Isla de Mindanao».

En la travesía ocurrieron 55 defunciones.

Se ha verificado el entierro de los tres soldados fallecidos, cuyo acto ha resultado solemne.

Después ha fallecido otro más.

Dos se encuentran moribundos.

Han desembarcado la mayoría de los jefes, oficiales y pasajeros particulares.

Mañana desembarcará la tropa.

La Cruz Roja prepara 600 caldos, vino generoso, leche y demás para atender á los soldados apenas pongan pié en tierra.

Estos llevan trajes nuevos.

Las impresiones que traen los pasajeros del «Buenos Aires» son que los yankées cometen todo género de tropelías.

De los 70 enfermos que quedan hay 22 entre graves, inútiles y heridos.

También dicen los pasajeros que á su salida de Ilo Ilo había dos buques yankées.

Añaden que el filibustero Luna ha sido nombrado catedrático de Malolos.

Los frailes se han dejado crecer la barba y visten de seglar.

Se ha fundado un periódico carlista titulado «La Restauración.»

Diariamente dicen que hay colisiones entre españoles, indígenas y norteamericanos.

El director de la cárcel de Manila prometió la sumisión á los yankées si le pagan sus haberes, siendo aceptada la proposición; pero después fué acusado de cobrarles la manutención á los reclusos y se lo llevaron preso á los Estados Unidos.

Un buque español trató de entrar en Ilo Ilo con bandera yankée.

El general Ríos lo impidió, y el capitán insistió apoyado por el almirante Dewey.

Entonces el general Ríos contestó:

«Aunque vencido, no estoy humillado.»

—o—

En los círculos políticos se afirma que el gobierno tiene ya acordado otro proyecto, además de la formación del catastro, para dar colocación á los oficiales del ejército que queden excedentes por el regreso de las tropas de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

Lo que no se decía era cuál pueda ser este proyecto, acerca del que se guarda absoluta reserva.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID 11, 12-20 m.

París.—Ocho y media noche se ha firmado solemnemente el tratado de paz entre España y los Estados Unidos.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS